

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

En Granada, siendo las 09:00 h. del día 4 de octubre de 2022, previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el siguiente Orden del día:

- 1. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (20/07/2022).**
- 2. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Trabajo Social.**
- 3. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Trabajo Social.**
- 4. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Facultad de Trabajo Social.**
- 5. Sugerencias y preguntas.**



Se abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las personas presentes (José Antonio López, M^a Teresa Díaz Aznarte, M^a Teresa Gijón Sánchez, Juan Antonio Maldonado y Juan Romero Coronado) Han excusado su asistencia las siguientes personas integrantes de la Comisión: Inés Ruíz Sancho.

1. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (20/07/2022).

Se aprueba por asentimiento el acta anterior pendiente.

2. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Trabajo Social.

M^a Teresa Gijón presenta y explica la estructura del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Trabajo Social, que sigue los parámetros establecidos en el modelo facilitado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada. Además, señala que este Manual ha obtenido ya el visto bueno externo tanto de GEMAC como de la propia Unidad de Calidad de la UGR.

En esta explicación se incide en la interrelación que existe entre este documento y el Manual de Procedimientos, que se debatirá en el siguiente orden del día, ya que este último desarrolla cada uno de los criterios del primero. Los asistentes debaten acerca de la importancia de que la Comisión de Garantía Interna del Título de Grado coexista mientras transcurre el proceso de diseño y primeros pasos en la implantación del sistema de acreditación institucional del centro.



Por último, se advierte la importancia de realizar revisiones periódicas de este Manual cuando proceda atendiendo al calendario de reuniones de la CCC, y conservando el historial de revisiones de dicho manual.

El Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se aprueba por asentimiento.

3. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Trabajo Social.

M^a Teresa Gijón presenta y explica la estructura del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Trabajo Social, que al igual que sucede con el anterior documento, sigue los parámetros establecidos en el modelo facilitado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada. Además, igualmente señala que este Manual ha obtenido ya el visto bueno externo tanto de GEMAC como de la propia Unidad de Calidad de la UGR.

M^a Teresa Gijón señala que este Manual contempla nueve procedimientos. Dentro de estos procedimientos se incluyen las prácticas y el TFG de conformidad con las nuevas directrices del TFG que fueron objeto de aprobación en la Junta de Facultad del 28 de junio de 2022. Se hace un análisis general de los parámetros de calidad exigidos con relación a estos procedimientos. De esta forma, los objetivos estratégicos y de calidad se concentran en la política de calidad y después se desarrollan dichos objetivos estratégicos.

De forma más particular, se especifica que en el objetivo 8 se incluye la forma de funcionar del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. A este respecto, los asistentes debaten acerca de cómo estas funciones estarán interrelacionan y alineadas con el funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna del Título de



Grado hasta que se complete la implantación del sistema de acreditación institucional del centro y se obtenga la consecuente certificación de la DEVA.

Por último, se advierte de nuevo la importancia de realizar revisiones periódicas de este Manual cuando proceda atendiendo al calendario de reuniones de la CCC, y conservando el historial de revisiones de dicho manual.

El Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se aprueba por asentimiento.

4. Análisis, debate de aportaciones y aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Facultad de Trabajo Social.

M^a Teresa Gijón presenta y explica la estructura del Plan de Comunicación de la Facultad de Trabajo Social, el cual sigue los parámetros establecidos en el modelo facilitado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada. No obstante, aclara que teniendo que el modelo facilitado por dicha Unidad es un modelo de máximos, la Facultad de Trabajo Social ha hecho una adaptación del modelo propuesto adaptado a la realidad y las posibilidades de llevarlo a cabo por el centro. Además, igualmente señala que este Plan de Comunicación ha obtenido ya el visto bueno externo tanto de GEMAC como de la propia Unidad de Calidad de la UGR.

M^a Teresa Díaz, Decana, propone que sobre este modelo se plantee una revisión. Concretamente, solicita que se vuelvan a valorar los medios y los destinatarios propuestos en las distintas acciones, de forma que sea aún más realista.

Los asistentes acuerdan aprobar el Plan de Comunicación teniendo en cuenta las modificaciones que se harán en la propuesta presentada de reducción de medios y destinatarios, quedando aprobado.



5. Sugerencias y preguntas.

Con relación a los objetivos estratégicos relativos al contrato-programa del centro se informa de la reunión mantenida con el Vicerrector de Política Institucional y Planificación, Salvador del Barrio García, en la que consideró que nueve es una barbaridad. Se informó de que se pretende dejar en tres los objetivos estratégicos, dando una revisión a todo el plan de calidad. También se abordó la necesidad de eliminar el contrato-programa ya que contamos con el plan director y el plan estratégico pero durante el actual mandato del Rectorado se van a simultanear.

Finalmente se aborda la preocupación sobre la participación del alumnado y para buscar soluciones y puntos de encuentro que permitan fomentar dicha participación se proponen unas jornadas para analizar las cuestiones relativas a la participación del alumnado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas del día veinte de abril de dos mil veintidos.

Fdo.: EL SECRETARIO

